

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 15 de octubre de 2020, de la Universidad de Jaén, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de Planes de Estudios ya verificados y una vez recibido el informe de evaluación favorable con fecha de 27 de junio de 2019, de la Agencia Evaluadora –Agencia Andaluza del Conocimiento–, aceptando las modificaciones presentadas del Plan de Estudios correspondiente a las enseñanzas de Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, Título Oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de noviembre de 201 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010),

#### RESUELVO

Ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, quedando estructurado en los términos que se recogen en el anexo a la presente resolución, que modifica al Plan de Estudios publicado mediante Resolución Rectoral de 8 de octubre de 2013, de la Universidad de Jaén, en el BOE de fecha 24 de octubre de 2013, y en el BOJA de fecha 19 de diciembre de 2013.

Jaén, 15 de octubre de 2020.- El Rector, Juan Gómez Ortega.

#### ANEXO

##### PLAN DE ESTUDIOS DE GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Código RUCT: 2501875.

Habilita para Profesión Regulada: Ingeniero Técnico de Telecomunicación.

##### Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos	
	Opción cursando una de las Tecnologías Específicas	Opción cursando las dos Tecnologías Específicas
Formación Básica	60	60
Obligatorias	132	156
Optativas	30	6
Trabajo Fin de Grado	18	18
Créditos totales	240	240

00180642

## Estructura del Plan de Estudios por módulos, materias y asignaturas

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica (60 ECTS)	Matemáticas	Fundamentos Matemáticos I	FB
		Estadística	FB
		Métodos Matemáticos de las Telecomunicaciones	FB
		Fundamentos Matemáticos II	FB
	Informática	Programación I	FB
	Física	Fundamentos Físicos de la Ingeniería	FB
	Telecomunicaciones y Tecnología Electrónica	Señales y Circuitos	FB
		Electrónica de Dispositivos	FB
		Sistemas Lineales	FB
	Empresa	Organización de Empresas	FB
Común a la Rama de Telecomunicación (60 ECTS)	Ingeniería Telemática	Fundamentos de Ingeniería Telemática	OBL
	Redes, Servicios y Aplicaciones de Telecomunicación	Redes de Acceso y Transporte	OBL
		Fundamentos de las Redes de Telecomunicación	OBL
		Servicios y Aplicaciones Telemáticas	OBL
	Tecnología Electrónica	Electrónica General	OBL
		Sistemas Electrónicos Digitales	OBL
	Programación	Programación II	OBL
	Comunicaciones Analógicas y Digitales	Teoría de la Comunicación	OBL
		Transmisión Digital	OBL
	Elementos de Trans. Guiada y no Guiada	Medios de Transmisión	OBL

00180642

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Tecnología Específica: Sistemas de Telecomunicación (48 ECTS)	Sistemas de Telecomunicación y Fundamentos de Radiocomunicaciones	Fundamentos de Radiocomunicaciones	OBL
		Sistemas de Telecomunicación	OPT
	Electrónica de Comunicaciones e Ingeniería de Microondas	Circuitos y Subsistemas para Comunicaciones	OPT
		Fundamentos de Ingeniería de Microondas	OBL
	Comunicaciones Ópticas y Móviles	Comunicaciones Ópticas	OPT
	Procesado de la Señal. Técnicas de Codificación y Transmisión Digital de Señales	Comunicaciones Móviles	OPT
		Procesado Digital de la Señal	OBL
		Técnicas de Codificación y Transmisión	OBL
Tecnología Específica: Sonido e Imagen (48 ECTS)	Fundamentos de Ingeniería Acústica, Acústica Arquitectónica y Electroacústica	Electroacústica y Acústica Arquitectónica	OPT
		Fundamentos de Ingeniería Acústica	OBL
	Equipos, Sistemas e Instalaciones de Televisión y Vídeo	Fundamentos de Televisión y Vídeo	OBL
		Instalaciones Audiovisuales	OPT
	Equipos de Audio. Procesado Digital de Audio e Imagen	Fundamentos y Equipos de Audio	OBL
		Procesado de Señales Audiovisuales	OBL
	Sistemas, Aplicaciones y Contenidos Multimedia	Sistemas Multimedia	OPT
		Aplicaciones Multimedia	OPT

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Optatividad (Con 1 T.E.: 30 ECTS/Con 2 T.E.: 6 ECTS)	Telemática	Complementos de Redes de Telecomunicación	OPT
		Complementos de Servicios de Telecomunicación	OPT
		Sistemas Telemáticos	OPT
		Seguridad en los Servicios Telemáticos	OPT
	Optatividad General	Complementos de Electrónica	OPT
		Ampliación de Física	OPT
		Sistemas Distribuidos	OPT
		Microcontroladores	OPT
		E-business	OPT
		Creación de Empresas	OPT
		Prácticas Externas	OPT
		Complementos de Matemáticas	OPT
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado (18 ECTS)	TFG

FB: Formación básica; OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; TFG: Trabajo Fin de Grado; PE: Prácticas externas.

Nota: Los estudiantes deben completar, al menos, uno de los módulos de tecnología específica. El estudiante también puede optar por cursar los dos módulos de tecnología específica.

### Ordenación temporal de las asignaturas del Plan de Estudios

Primer cuatrimestre	Créditos	Segundo cuatrimestre	Créditos
Primer curso			
Fundamentos Matemáticos I	6	Fundamentos Matemáticos II	6
Estadística	6	Electrónica de Dispositivos	6
Programación I	6	Métodos Matemáticos de las Telecomunicaciones	6
Señales y Circuitos	6	Sistemas Lineales	6
Fundamentos Físicos de la Ingeniería	6	Fundamentos de la Ingeniería Telemática	6
Segundo curso			
Organización de Empresas	6	Fundamentos de las Redes de Telecomunicación	6
Electrónica General	6	Servicios y Aplicaciones Telemáticas	6
Redes de Acceso y Transporte	6	Sistemas electrónicos Digitales	6

00180642

Primer cuatrimestre	Créditos	Segundo cuatrimestre	Créditos
Teoría de la Comunicación	6	Transmisión Digital	6
Programación II	6	Medios de Transmisión	6
Tercer curso			
Fundamentos de Ingeniería Acústica	6	Fundamentos de Ingeniería de Microondas	6
Fundamentos y Equipos de Audio	6	Fundamentos de Televisión y Video	6
Fundamentos de Radiocomunicaciones	6	Procesado de Señales Audiovisuales	6
Procesado Digital de la Señal	6	Circuitos y Subsistemas para Comunicaciones	6
Técnicas de Codificación y Transmisión	6	Optativa	6
Cuarto curso			
Comunicaciones Ópticas	6	Sistemas de Telecomunicación	6
Comunicaciones Móviles	6	Trabajo Fin de Grado	18
Optativa	6	Optativa	6
Optativa	6	Optativa	6

Ordenación temporal de las asignaturas del Plan de Estudios (Tecnología Específica:  
Sonido e Imagen)

Primer cuatrimestre	Créditos	Segundo cuatrimestre	Créditos
Primer curso			
Fundamentos Matemáticos I	6	Fundamentos Matemáticos II	6
Estadística	6	Electrónica de Dispositivos	6
Programación I	6	Métodos Matemáticos de las Telecomunicaciones	6
Señales y Circuitos	6	Sistemas Lineales	6
Fundamentos Físicos de la Ingeniería	6	Fundamentos de la Ingeniería Telemática	6
Segundo curso			
Organización de Empresas	6	Fundamentos de las Redes de Telecomunicación	6
Electrónica General	6	Servicios y Aplicaciones Telemáticas	6
Redes de Acceso y Transporte	6	Sistemas electrónicos Digitales	6
Teoría de la Comunicación	6	Transmisión Digital	6
Programación II	6	Medios de Transmisión	6
Tercer curso			
Fundamentos de Ingeniería Acústica	6	Fundamentos de Ingeniería de Microondas	6
Fundamentos y Equipos de Audio	6	Fundamentos de Televisión y Video	6
Fundamentos de Radiocomunicaciones	6	Procesado de Señales Audiovisuales	6
Procesado Digital de la Señal	6	Electroacústica y Acústica Arquitectónica	6
Técnicas de Codificación y Transmisión	6	Optativa	6
Cuarto curso			
Sistemas Multimedia	6	Instalaciones Audiovisuales	6
Aplicaciones Multimedia	6	Trabajo Fin de Grado	18
Optativa	6	Optativa	6
Optativa	6	Optativa	6

00180642

Ordenación temporal de las asignaturas del Plan de Estudios (Tecnologías Específicas:  
Sistemas de Telecomunicación + Sonido e Imagen)

Primer cuatrimestre	Créditos.	Segundo cuatrimestre	Créditos
Primer curso			
Fundamentos Matemáticos I	6	Fundamentos Matemáticos II	6
Estadística	6	Electrónica de Dispositivos	6
Programación I	6	Métodos Matemáticos de las Telecomunicaciones	6
Señales y Circuitos	6	Sistemas Lineales	6
Fundamentos Físicos de la Ingeniería	6	Fundamentos de la Ingeniería Telemática	6
Segundo curso			
Organización de Empresas	6	Fundamentos de las Redes de Telecomunicación	6
Electrónica General	6	Servicios y Aplicaciones Telemáticas	6
Redes de Acceso y Transporte	6	Sistemas electrónicos Digitales	6
Teoría de la Comunicación	6	Transmisión Digital	6
Programación II	6	Medios de Transmisión	6
Tercer curso			
Fundamentos de Ingeniería Acústica	6	Fundamentos de Ingeniería de Microondas	6
Fundamentos y Equipos de Audio	6	Fundamentos de Televisión y Vídeo	6
Fundamentos de Radiocomunicaciones	6	Procesado de Señales Audiovisuales	6
Procesado Digital de la Señal	6	Circuitos y Subsistemas para Comunicaciones	6
Técnicas de Codificación y Transmisión	6	Electroacústica y Acústica Arquitectónica	6
Cuarto curso			
Sistemas Multimedia	6	Instalaciones Audiovisuales	6
Aplicaciones Multimedia	6	Sistemas de Telecomunicación	6
Comunicaciones Ópticas	6	Trabajo Fin de Grado	18
Comunicaciones Móviles	6		
Optativa	6		

- Mención en Sistemas de Sonido e Imagen.
- Mención en Sistemas de Telecomunicación.

Mención	Asignaturas
Sistemas de Sonido e Imagen	Electroacústica y Acústica Arquitectónica
	Fundamentos de Ingeniería Acústica
	Instalaciones Audiovisuales
	Fundamentos de Televisión y Vídeo
	Fundamentos y Equipos de Audio
	Procesado de Señales Audiovisuales
	Sistemas Multimedia
	Aplicaciones Multimedia

00180642

Mención	Asignaturas
Sistemas de Telecomunicación	Sistemas de Telecomunicación
	Fundamentos de Radiocomunicaciones
	Circuitos y Subsistemas para Comunicaciones
	Fundamentos de Ingeniería de Microondas
	Procesado Digital de la Señal
	Técnicas de Codificación y Transmisión
	Comunicaciones Ópticas
	Comunicaciones Móviles

Así, para el estudiante obtenga la correspondiente mención es preciso que curse todas las asignaturas (8) que forman cada mención.

Estas menciones no son obligatorias y los alumnos podrán conseguir la carga lectiva de optatividad cursando cualquiera de las asignaturas optativas propuestas en todo el plan.

Exigencia de nivel de conocimiento de idiomas para la expedición del título.

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo y según lo establecido en el artículo 57 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

Con carácter previo a la expedición del correspondiente Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada, los estudiantes habrán de acreditar, mediante el procedimiento que la Universidad de Jaén determine, el conocimiento de otro idioma, de acuerdo con lo establecido en la correspondiente Memoria de Verificación, distinto del Castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, bien en la demostración de un nivel B1, como mínimo, según lo estipulado en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, o de un nivel superior si así se establece expresamente en la correspondiente Memoria de Verificación del correspondiente título.